

Referencia: 7601PRG/agg00014

PROPUESTA DE ACUERDO

Asunto.- ADICIÓN A LAS BASES ESPECÍFICAS Y DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL AÑO 2025 A CONCEDER EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA POR EL ÁREA DE CONCERTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DE LA PROVINCIA, EXCEPTO LA CAPITAL, PARA EL PROGRAMA MÁS SEVILLA TURÍSTICO.

Visto los Dictámenes de la Junta de Gobierno y de la Comisión Informativa de Presidencia y Concertación, celebradas ambas el 8 de julio del presente, el Pleno de la Corporación,
ACUERDA:

Se adiciona en la Base 3ª de la Convocatoria un párrafo nuevo con el siguiente texto:

"Asimismo las actuaciones objeto de la convocatoria podrán ejecutarse en terrenos que, aún no siendo de titularidad de la entidad local, estas tengan la disponibilidad de los mismos en virtud de cualquier título habilitante de otras Administraciones Públicas. En este caso deberá acompañarse en el Anexo I informe técnico acreditativo de que la amortización de la actuación se produce con anterioridad al plazo que reste para finalizar el título correspondiente".



Código Seguro De Verificación	0SJYn5akhbva+KwZJSwS4w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alonso Lappi	Firmado	09/07/2025 14:37:53	
	Silvia Copete Peña	Firmado	09/07/2025 14:32:40	
	Milagros Ruiz Buhigas	Firmado	09/07/2025 14:31:39	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/0SJYn5akhbva+KwZJSwS4w==			

Código Seguro De Verificación	gMmc0IyDfLIbBy7aeZTrzA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero		Firmado	17/07/2025 10:41:34
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión extraordinaria de fecha 11 de julio de 2025, en el Punto 3 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/gMmc0IyDfLIbBy7aeZTrzA==			

